

CONSULTORÍA Y CONSTRUCCIÓN CON TECNOLOGÍA C&CTECH S.A.

INFORME DE COMISARIO EJERCICIO 2016

A LOS SEÑORES ACCIONISTAS:

En cumplimiento a disposiciones establecidas en los artículos 231 y 279 de la ley de Compañías vigente y a los estatutos de la empresa, y encontrándome habilitado de acuerdo al artículo 275 de la mencionada ley, cúmpleme informales que he examinado los estados contables al 31 de diciembre del 2016.

Este examen incluyó, en base a pruebas selectivas, la indagación de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones en los estados financieros, se examinó cuentas consideradas como relevantes para construir una opinión sobre la razonabilidad de dichos estados.

Debo dejar expresa constancia que para el desempeño de mis funciones y la elaboración del presente informe, la Administración y el personal encargado, me han brindado absoluta colaboración, proporcionándome la información requerida oportunamente y sin reservas.

1.- ASPECTOS ADMINISTRATIVOS Y SOCIETARIOS:

Se revisó las resoluciones adoptadas por la Junta de Accionistas y en mi criterio consideró que la Administración ha dado cumplimiento a dichas disposiciones, especialmente aquellas relacionadas con el cumplimiento de las obligaciones tributarias, laborales y societarias, tal como lo confirman las respectivas actas que han sido debidamente legalizadas.

Los libros sociales y de accionistas, talonarios de acciones, expedientes, registros y más documentos se mantienen debidamente actualizados, de acuerdo a las instrucciones establecidas en la ley de compañías.

2.- ASPECTOS TRIBUTARIOS Y LABORALES:

En asuntos tributarios, y de acuerdo al art. 96 del Código Tributario vigente, la empresa ha cumplido con todos los deberes formales exigidos y se ha podido constatar que:

- Se presentaron las declaraciones de IVA, Retenciones en la Fuente, Anexo Transaccional Simplificado, Anexo de Ingresos en Relación de Dependencia (REDEP), Anexo de Accionistas y el Anexo de Dividendos.
- La presentación de la declaración del impuesto a la renta del ejercicio 2015.
- Se pagó los anticipos fiscales del año 2016.
- Se pagó la contribución solidaria sobre las utilidades según lo dispuesto por el Gobierno para atender a los afectados por el terremoto de la costa ecuatoriana.

Con relación a las obligaciones laborales debo señalar el cabal cumplimiento de las disposiciones establecidas en el Código de Trabajo y la ley de Seguridad Social.

**CONSULTORÍA Y CONSTRUCCIÓN CON TECNOLOGÍA
C&CTECH S.A.**

**INFORME DE COMISARIO
EJERCICIO 2016**

3.- ASPECTOS CONTABLES:

Se mantienen invariables, uniformes y consistentes las políticas contables y se ha dado cumplimiento a las disposiciones legales, vigentes y reformadas, especialmente en lo referente al reconocimiento de los gastos, la realización de los ingresos y la medición de los activos y pasivos.

Se lleva los libros y registros contables relacionados con la actividad económica de manera ordenada y cronológica, de tal modo que facilita la verificación de las transacciones comerciales.

Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico y de conformidad con la NIIF para Pymes y demás instrucciones establecidas en la ley de régimen tributario interno y la ley de compañías. La aplicación de este nuevo marco normativo no ha generado, como se ha constatado, cambios relevantes en los criterios utilizados en la preparación y presentación de los estados financieros de la empresa.

Con relación a la disposición establecida en el art. 321 de la ley de compañías en vigencia y el Reglamento sobre Auditoría Externa debo señalar que la empresa está exenta de esta obligación ya que sus activos no alcanzan los límites señalados para la contratación de auditores externos.

4.- OPINIÓN SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS:

Luego de haber examinado los estados financieros presentados por la empresa por el período comprendido entre el 01 de enero al 31 de diciembre del 2016, y de realizar pruebas selectivas a rubros tales como: bancos, obras en construcción, impuestos, proveedores, aportes a la seguridad social y préstamos de accionistas, puedo opinar sobre la **razonabilidad** de las cifras presentadas en los estados financieros, y que no revelan situaciones dudosas y extrañas que afecten los intereses de los accionistas, o que deban considerarse como incumplimiento o inobservancia de las disposiciones emanadas por la Junta de Accionistas.

5.- SITUACIÓN FINANCIERA:

Solvencia:

La capacidad de la empresa para cubrir sus deudas en el corto plazo se ha mantenido en el mismo nivel del año 2015, es decir mantiene una buena capacidad de pago de sus compromisos corrientes.

**CONSULTORÍA Y CONSTRUCCIÓN CON TECNOLOGÍA
C&CTECH S.A.**

**INFORME DE COMISARIO
EJERCICIO 2016**

RUBRO	AÑO		VARIACIÓN	
	2016	2015	Valor	%
Total Activo	\$ 177.238	\$ 144.360	\$ 32.878	23%
Activo Corriente	\$ 175.486	\$ 142.257	\$ 33.229	23%
Total Pasivo	\$ 162.324	\$ 131.624	\$ 30.700	23%
Pasivo Corriente	\$ 94.487	\$ 63.787	\$ 30.700	48%
Patrimonio	\$ 14.914	\$ 12.736	\$ 2.178	17%
<i>Capital de Trabajo</i>	\$ 80.999	\$ 78.470	\$ 2.529	3%
<i>Solvencia</i>	1,86	2,23	-0,37	-17%
<i>Endeudamiento del Activo</i>	91,59%	91,18%	0,00	0%
<i>Endeudamiento Interno</i>	8,41%	8,82%	0,00	-5%

Endeudamiento:

El financiamiento del activo con recursos de terceros en el año 2016 es del 91,59%, aumentando en un 0,44% con relación al año anterior. Si bien es cierto que este índice es elevado, debemos anotar que los rubros de "prestamos de accionistas" representan el 91% del total del pasivo de la empresa.

Los accionistas participan con el 8,41% en el financiamiento de dicho activo en el año 2016, experimentando un decrecimiento de su participación con relación al período anterior en un 5%.

6.- SITUACIÓN ECONÓMICA:

RUBRO	AÑO		VARIACIÓN	
	2016	2015	Valor	%
Ingresos	\$ 76.416	\$ 93.834	\$ -17.418	-19%
Costos y Gastos	\$ 73.054	\$ 85.521	\$ -12.466	-15%
Resultados	\$ 3.362	\$ 8.313	\$ -4.951	-60%
Rentabilidad Ventas	4,40%	8,86%	-4,46%	-50%
Rentabilidad Inversión	1,48%	3,65%	-2,18%	-60%

Los ingresos han disminuido con relación al año anterior en un 19%, al igual que los gastos en un 15%. La rentabilidad de la compañía se ha visto afectada puesto que ha decrecido en un 60%.

7.- RECOMENDACIONES:

En consideración a las verificaciones contables efectuadas y por lo expuesto anteriormente, me permito recomendar a los señores Accionistas de **C&CTECH S.A.**, aprobar los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2016.



**CONSULTORÍA Y CONSTRUCCIÓN CON TECNOLOGÍA
C&CTECH S.A.**

**INFORME DE COMISARIO
EJERCICIO 2016**

Además me permito sugerirles se tomen las medidas administrativas necesarias para dar cumplimiento con las disposiciones de la Unidad de Análisis Financiero sobre el lavado de activos que las empresas que se dedican a la construcción deben informar.

Quito, 09 de Abril del 2017

Atentamente,


Wilson Ortiz Cárdenas
COMISARIO
C.C. 1706457726

